



LISTA DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 TÉCNICO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024-25.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la lista de puntuaciones definitiva:

| APELLIDOS Y NOMBRE | EJERCICIO TEÓRICO | EJERCICIO PRÁCTICO | TOTAL | APTO/A NO APTO/A |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|-------------------------|
| Silvia Barrero Masa | 0,75 | 4 | 5,75 | APTA |
| Eulalia Suárez Sánchez | 0,85 | 3 | 3,85 | NO APTA |
| Beatriz Hornero Cabezas | 2 | 5 | 7,00 | APTA |
| M ^a del Mar Calvo Puerto | NO PRESENTADA | | | NO APTA |
| Rosa M ^a Rino Ávila | NO PRESENTADA | | | NO APTA |
| Bárbara Sáez Viciosa | NO PRESENTADA | | | NO APTA |
| Ángela Serrano de la Cruz Ocaña | NO PRESENTADA | | | NO APTA |
| Encarnación Luque Barrero | NO PRESENTADA | | | NO APTA |

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el tribunal de selección eleva al Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de contratación de:

- Silvia Barrero Masa

Las personas aspirantes propuestas para la contratación deberán de presentar en el plazo de 24 horas

en el Servicio de Recursos Humanos la siguiente documentación:

- DNI
- Número de afiliación a la Seguridad Social
- Certificado bancario de titularidad de la cuenta corriente
- Certificado Médico Oficial
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Con el resto de las personas candidatas que han superado el proceso de selección, se establecerá una lista de espera, para cubrir posibles renuncias, bajas laborales o cualquier otra contingencia siguiendo los criterios establecidos en el proceso de selección:

Mérida a la fecha de la firma digital
Secretaria del Tribunal de selección

Ana M. Jiménez Galán



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos